Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx www.derecho.unam.mx

LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y JURÍDICAS EN LA URSS UN ANÁLISIS MULTIDISCIPLINARIO

(Entrevistas) *

Dr. Manuel Becerra Ramírez **

1. *INTRODUCCIÓN*

No hay duda que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha ocupado un gran espacio de la historia del siglo XX.

En principio de cuentas este Estado multinacional fue producto de la Revolución Rusa basada en las doctrinas filosóficas de Marx, Engels y Lenin. Es decir, constituyó el primer intento de crear una sociedad con fundamento en la interpretación leninista-stalinista de las concepciones marxistas.

Independientemente de los aciertos y desaciertos en que incurrieron los soviéticos en la construcción de su sociedad (que a mi juicio son muchos en ambos sentidos), lo que es bien claro es que la URSS fue un indudable punto de referencia del acontecer internacional. Por ejemplo, sin la URSS es incomprensible el sistema bipolar, el bloque socialista, la guerra fría, la opción socialista como una vía hacia el desarrollo de los países subdesarrollados, e inclusive la existencia de un sistema jurídico específico, objeto de innumerables tratados.

Estos son datos suficientes para dar una idea de los cambios que se han producido en la URSS y que nuevamente, ahora a finales del siglo XX, son el objeto de atención de los especialistas en los fenómenos sociales.

A continuación presentamos, entrevistas con cuatro especialistas en la URSS que desde diferentes ópticas: la economía, las relaciones internacionales, la filosofía y el derecho, abordan el fenómeno de las mutaciones en el país euroasiático.

* Realizadas en noviembre de 1991.

** Profesor de Derecho Internacional Público, Facultad de Derecho, UNAM.

2. *ENTREVISTAS*

A) *A José de Jesús López Monroy, profesor de Derecho Soviético de la Facultad de Derecho de la UNAM.*

Pregunta: ¿Cuál es su opinión sobre la transformación de un sistema jurídico, que como sabemos llegó a ser uno de los sistemas jurídicos contemporáneos. Me refiero al Sistema Jurídico Soviético que adquirió singularidad y llegó a ser modelo para los países de orientación socialista?

Respuesta: La respuesta la formulo desde dos puntos de vista, siendo el primero el que caracteriza la filosofía leninista y el segundo a la filosofía marxista.

Contesto en este orden porque aun cuando, como es de todos sabido el leninismo no es otra cosa sino una continuación de la filosofía marxista, con caracteres propios de la personalidad de Lenin; y lo contesto así porque a mi modo de ver lo primero que hizo crisis con la Glasnot y la Perestroika fue la filosofía de Lenin y en seguida se puso en pie de duda algunos de los postulados de la filosofía marxista.

Desde el momento de que Gorbachov dio una apertura en los medios de comunicación y en las relaciones de la URSS y otros países, la Glasnot, que significa conocimiento transparente se puso en contradicción con uno de los postulados fundamentales de Lenin.

Lenin que es una figura excepcional en el mundo puesto que combinó a su acción revolucionaria una reflexión filosófica, sostenía que ésta debía desembocar en un "carácter partidista de la filosofía".

El pensador bolchevique indicaba que si es posible que el conocimiento humano sea real y que la ambición del humano sea una ambición de lo racional, el intento del hombre era conquistar y dominar la naturaleza. Así definió a la libertad como *"El conocimiento de las leyes de la naturaleza para su dominio"* en congruencia, los seres humanos no pueden ser apartidistas, sino que estaban destinados a tomar una decisión filosófica y política fundamental.

Lenin quería construir una nación socialista y no se detuvo para realizarlo.

Realizada la apertura en el año de 1985 y dándose la posibilidad de que los hombres podamos diferir en posturas filosóficas, pues el Glasnot no era otra cosa, lógicamente el aspecto monolítico de la filosofía de Lenin se destruyó.

El segundo cambio estuvo inspirado en la Perestroika de Gorbachov y lógicamente atacó una de las afirmaciones filosóficas de Marx, precisamente la fundamental.

El filósofo alemán perteneció a la izquierda hegeliana que al contrario de lo que sostenía el maestro Hegel cuando decía que todo lo real es racional, Marx continuador de la izquierda afirmó que hay que proveer que lo real se transforme en racional.

Las primeras obras de Marx atacaron la alienación del mundo espiritual; esto es, el mundo religioso y el filosófico. Para él la religión es el suspiro de la criatura agobiada; es el deseo de justicia pero sin su realización, es la actitud de los seres carentes de espíritu. La filosofía no podía limitarse a contemplar el mundo lo importante era transformarlo.

En seguida Marx criticó la alienación del mundo profano; esto es, la política y el derecho que siguen y no son sino productos del espíritu que reproducen la realidad de la explotación.

Pero todo esto quedó atrás cuando escribe sus últimas obras, Marx, critica a la base del mundo real, esto es a la economía. Sostuvo que los pensadores liberales no eran otra cosa sino una ideología del mundo capitalista.

La realidad, sin embargo, se impuso, pues el mundo soviético entendió, en el manejo de su economía, que no era posible adelantar si no se partía de un empresa con iniciativa propia y, finalmente, en la época de Gorbachov los sovietólogos concluyeron que es un valor fundamental de la economía la competencia de mercado.

Al aceptarse la tesis de Adam Smith de dejar hacer pero no dejar pasar, el mundo soviético atacó la planeación de la economía con un punto fundamental. Así la doctrina del mercado puso punto final a la tesis de la planeación económica totalizada.

A mi entender los cambios en la ex URSS han sido provocados por una doble crisis, la de la doctrina del carácter partidista de la filosofía y la tesis de una planeación económica absoluta.

B) *A Ana Teresa Gutiérrez del Cid, profesora del Departamento de Política y Cultura de la UAM Xochimilco; especialista en estudios soviéticos.*

Pregunta: ¿Desde su perspectiva qué ha sido la Perestroika en la URSS?

Respuesta: La Perestroika era la estrategia de reestructuración global de la política interna y externa de la URSS, impulsada por Mijail Gor-

bachov desde su llegada al poder, con el objeto de convertirla en un país competitivo en términos tecnológicos y económicos.

Pregunta: ¿Qué motivó la instrumentación de tal política?

Respuesta: La causa del establecimiento de esta política de reestructuración tiene dos variables: una internacional y otra interna. La variable internacional consiste en que, en la década de los ochenta, los países de capitalismo desarrollado llevaron a cabo la llamada reconversión industrial, lo que se tradujo en una enorme brecha tecnológica con respecto a la URSS que si bien ya tenía un atraso en este campo, con la reconversión industrial la diferencia en el desarrollo tecnológico se hace abismal.

La variable interna, según el diagnóstico del mismo Gorbachov efectuado en el XXVII Congreso del PCUS, consistía en los problemas económicos entre los cuales destacan:

1. Un enorme déficit presupuestal que se trataba de palear anualmente por concepto de venta al exterior de petróleo, gas y madera;

2. Un déficit crónico en la producción agrícola debido a problemas estructurales y, además, con el agravante de la pérdida de hasta un tercio de la cosecha anual, por falta de coordinación entre el proceso de levantamiento de la cosecha, la transportación a los centros de almacenaje, la falta de bodegas adecuadas para la conservación de los granos y la distribución a los centros de consumo.

3. El predominio de los llamados métodos extensivos en la economía, sobre todo en la industrialización. Esto significa que las fábricas se construían en el territorio soviético, de acuerdo a los modelos existentes desde la segunda guerra mundial, con lo que se producían copias de fábricas cuya tecnología ya era obsoleta a todo lo largo y ancho del país.

Pregunta: ¿La Perestroika ha podido resolver todos estos problemas?

Respuesta: El periodo conocido como Perestroika podemos considerarlo desde el ascenso de Gorbachov al poder en 1985 hasta el fallido golpe de Estado de 1991. En esta periodización coinciden la mayoría de los analistas. Si analizamos este periodo en los hechos y los comparamos con los objetivos originales, llegamos a la conclusión de que no se logró lo propuesto en un inicio. La explicación de la falla de la realización de la estrategia de la preestructuración puede atribuirse, primordialmente, a los siguientes aspectos:

1. La pugna interna que se desarrolló entre las fracciones del Partido Comunista de la URSS (la conservadora y la reformista); las divergencias que se originaron entre ambas visiones de conducir el proyecto nacional, propiciaron una verdadera guerra de leyes entre las instancias

reformistas y las viejas instituciones, lo que empantanó el proceso de reestructuración.

2. En lo que respecta a la industria, específicamente, el proyecto de modernización, no se llevó a la práctica debido a que el complejo militar industrial soviético no tenía un interés real en la reconversión de la industria bélica en civil. Además los ministerios, órganos que definen en la URSS la política de industrialización en las ramas civiles, tampoco estaban interesados en la reconversión de la planta industrial, puesto que significaría la desaparición de la burocracia, que estaba atrincherada en estos ministerios, y los privilegios que detentaba.

3. Por otra parte, un fenómeno que impidió el desarrollo sano de este periodo, en lo que respecta a la economía, es el florecimiento de la economía de la "sombra", nombre que le dan los soviéticos al mercado negro. Este fenómeno se originó en la URSS de manera silenciosa, aparentemente (ya que no hay estudios científicos al respecto y los que existen son aproximaciones y especulaciones) desde los años sesenta. Los intentos de estudiar el fenómeno comienzan con la Perestroika, gracias a la Glasnost (transparencia informativa en lo que respecta a los asuntos internos de la URSS) por lo tanto la economía de la "sombra" surgió y fue creciendo durante decenios alimentada por el silencio oficial. La estructura de esta economía de mercado negro se establece a partir de la corrupción de funcionarios del Partido, del Estado y de los órganos judiciales de la URSS. Es visible esta corrupción, sobre todo, en la esfera de la distribución de los bienes producidos por el Estado soviético que eran acaparados por los trabajadores corruptos de alto y medio nivel de las instituciones ya mencionadas; lo cual creaba un mercado paralelo al mercado estatal.

La reestructuración con su reforma que permitió crear empresas de iniciativa privada fomentó el lavado de capital, hasta hace poco ilegal, del mercado negro, dándole cobertura jurídica y propiciando en tal forma, el acaparamiento de los bienes estatales y su reventa a precios exorbitantemente más altos que los precios oficiales, generando así, escasez de mercancías básicas en las tiendas estatales. Por lo que la Perestroika debilitó el anterior control sobre la producción y la distribución de bienes y permitió que la anarquía del mercado negro dictara sus leyes en el proceso económico, acarreando desabasto en un país paradójicamente muy rico. A nivel social el mercado negro propició una polarización en la distribución de la riqueza nacional muy acelerada, ya que el salario real disminuyó notablemente porque los precios de los bienes

se establecían por las leyes del mercado negro y en las tiendas era imposible comprarlos.

Según los analistas soviéticos, ésta es una especie de acumulación originaria de capital y la base de los futuros capitalistas que habrán de adquirir las empresas estatales.

4. En lo que respecta a la macroeconomía soviética, la Perestroika también quebró el sistema de planeación, producción y distribución de bienes, ya que las querellas nacionalistas generaron políticas de desabasto de los productos y la materia prima que por el viejo sistema estaban obligadas a producir y a entregar; lo que significa el caos, porque los productos se descomponen al faltar la distribución, o bien escasean a capricho de los odios nacionalistas.

Pregunta: ¿Cuáles son las perspectivas actuales en el país después del golpe?

Respuesta: Después del golpe de estado estaríamos en nuevo periodo de análisis que podría denominarse la "post perestroika", que se definiría por un visible y paulatino debilitamiento de las estructuras del estado soviético central y de su principal representante Mijail Gorbachov; asimismo, el surgimiento de la autonomía relativa de los poderes republicanos de las doce repúblicas que quedaron en la Unión de Estados Soberanos. Sin embargo, es importante señalar que debido al peso territorial, económico y poblacional de la más grande de las repúblicas, Rusia, el proceso que se ha iniciado es de una visible rusificación de la nueva estructura política del país. Es notoria la decisión de los jefes de las repúblicas de crear un espacio económico común, pese al caos y a la anarquía reinante en este campo. En efecto, la declaración de independencia de las repúblicas, exceptuando las bálticas, es meramente un recurso político, porque la economía de lo que fue la URSS se haya de tal forma organizada que será muy difícil, si no imposible, que las repúblicas puedan sobrevivir sin los anteriores nexos económicos, por lo que la firma del Nuevo Tratado de la Unión evidencia la certeza de los líderes soviéticos sobre la necesidad de conformar un espacio económico común, en donde las relaciones a nivel republicano se darán con base a los precios prevalecientes en el mercado mundial y ya no sobre el sistema de trueque anterior.

En suma, el nuevo país que se configura, parece responder a los cambios que se dan a nivel mundial en cuanto a la reconfiguración de la economía mundial en bloques.

C) *Al doctor Manuel Becerra Ramírez, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, especialista en derecho soviético.*

Pregunta: ¿Desde el punto de vista de los especialistas en derecho soviético que significa la Perestroika?

Respuesta: Este concepto, al que se le ha denominado como Perestroika, que en realidad implica una transformación radical del Estado soviético en materia jurídica, también significó una transformación radical del contenido y de los fines del derecho.

Pregunta: Antes de pedirle que explique su respuesta, ¿puede usted contestar por qué se habla de Perestroika en tiempo pasado?

Respuesta: De acuerdo a los ideólogos de la Perestroika, de entre los que sobresalen A. Yakovlev y el mismo M. Gorbachov, la Perestroika era un concepto que se aplicaba a la reestructuración (de hecho esto es lo que significa en español la palabra Perestroika) del Estado soviético, una especie de renovación del socialismo (o una especie de rectificación para lograr un socialismo democrático, con "cara humana"); sin embargo, a seis años de intensos cambios, éstos han desembocado en una desaparición del aparato estatal soviético, socialista. Aunque esto se oiga dramático esta es la verdad.

Actualmente estamos ante el surgimiento de un nuevo Estado del cual apenas conocemos sus contornos. Entonces, lo que estamos viendo ya no es la reestructuración del aparato soviético en la línea socialista, sino el paso a una sociedad capitalista. Aunque los fenómenos sociales muchas veces son muy difíciles de medir, yo considero que el fallido golpe de estado pone punto final a la política de reestructuración y se inicia claramente la política de "construcción" (de stroika, si es que queremos usar la palabra rusa) de la sociedad capitalista; que por cierto, es desconocida por los soviéticos ya que es bien sabido, que pasaron de una sociedad feudal a una sociedad moderna (como pretendía serlo el socialismo).

Pregunta: ¿Usted hablaba anteriormente de cambios de contenido y de los fines del derecho soviético, puede explicarlos?

Respuesta: La Perestroika junto con la Glasnost, otro concepto que pasó a adquirir carta de naturalización en todos los idiomas, que expresa la transparencia informativa de la gestión estatal y en general de todo lo concerniente a la vida soviética, empezaron a hacer una crítica profunda del *status quo* soviético. En lo que concierne al derecho se mencionó que no existía un estado de derecho socialista. La Constitución, documento modelo de otras constituciones y al mismo tiempo un

documento jurídico muy desarrollado, no tenía una aplicación cabal. El stalinismo en la práctica nulificó la legalidad socialista y colocó al Partido Comunista en el centro o en la cúspide de la gestión estatal, y José Stalin se pusó al frente del partido.

Por supuesto, esto no significa que no funcionara el derecho en la vida cotidiana, lo que pasa es que la participación en los asuntos importantes de la vida de los soviéticos estaba vedada para ellos, así como atrofiados los mecanismos para la defensa de los ciudadanos frente al aparato estatal.

Entonces, el primer objetivo de la Perestroika en materia jurídica era crear un estado de derecho, y una revaloración de la legalidad en la sociedad soviética. Para eso M. Gorbachov (que por cierto es abogado, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Estatal de Moscú), durante los seis años de la Perestroika impulsó la renovación de la legislación soviética: leyes sobre las empresas estatales, sobre empresas mixtas, sobre cooperativas, sobre la propiedad, sobre la tierra, sobre publicaciones, etcétera.

La Constitución de 1977 no se salvó de los cambios, se trataba de crear una nueva estructura de los órganos de gobiernos y a partir de 1988 se empezó a reformar la Constitución en lo que se refiere a la organización estatal. Se creó, en principio, un nuevo Congreso de Diputados Populares que sustituía al Soviet Supremo, modificó las reglas electorales, y se creó, lo que M. Gorbachov llamó un sistema de "pesos y contrapesos" socialista mediante la inclusión en la estructura estatal del Comité de Supervisión Constitucional, un órgano "protector" de la Constitución.

De 1988 hasta diciembre de 1990, la Constitución se vio sometida a constantes modificaciones: se creó una Presidencia, una vicepresidencia, se derogó el artículo sexto de la Constitución que otorgaba al Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) la función de ser el rector de la vida política; es decir, se separó el partido de la gestión estatal y se modificó, dramáticamente el capítulo económico de la Constitución incluyendo la propiedad privada de los medios de producción, cuya negación era la base del sistema.

El factor de las nacionalidades empuja al mismo tiempo a modificar la Constitución, a poner en la mesa de las discusiones un proyecto de tratado de la Unión, que conforme pasa el tiempo viene a convertirse en un proyecto de una nueva Constitución, así estaba la situación hasta antes del fallido golpe de estado.

Pregunta: ¿Cuáles son las consecuencias, en lo que se refiere a la organización estatal, que produce el golpe de estado?

Respuesta: El golpe de estado lo que hace es precipitar a la Unión Soviética a su desaparición como tal. Voy a explicarme:

En principio, los medios masivos de información dieron cuenta de una ola de declaraciones de independencia de prácticamente todas las repúblicas de la Unión. Lo cual es muy significativo ya que ahora se habló de independencia pero no de soberanía, y después como también vimos, las repúblicas del Báltico lograron su independencia total. Esto prácticamente desintegró a la Unión y dejó al Estado soviético con doce repúblicas en un litigio permanente.

En lo que se refiere a la organización estatal, en forma por demás irregular, en reunión extraordinaria del Congreso de Diputados Populares del 2 al 6 de septiembre de 1991, se dicta una "Ley de la URSS sobre los Órganos del Poder del Estado", mediante la cual prácticamente se barre con la Constitución de 1991 y se crea una organización temporal, compuesta de tres Consejos: Consejo de Estado (quien además encabezará al Estado), órgano ejecutivo formado por el Presidente de la URSS y las personas que ocupen los más altos cargos en las repúblicas; el Consejo Económico interrepublicano y, por último, se regresa a la forma de organización de Soviet Supremo, ahora formado por dos Consejos: el de las nacionalidades y el de las repúblicas.

Pero, hay que decir que esta organización es transitoria, mientras las repúblicas que se mantienen en la Unión se ponen de acuerdo en lo que será una Unión de Estados Soberanos. Sin embargo, tres factores hacen totalmente incierta la posibilidad de concertar una nueva Unión: el deterioro económico; las luchas internas por el poder (Gorbachov-Yeltzin) y el caos social por el vacío que deja una desorganización general y de instituciones democráticas fuertes. Además, la creación de un Estado de derecho es muy cuestionable con las decisiones dictadas por el Congreso de Diputados Populares después del golpe, y las decisiones dictadas por el Soviet Supremo de la República Rusa, las cuales rompen con toda concepción de jerarquía jurídica.

D) *A la doctora Graciela Arroyo Pichardo, profesora del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM y una de las pioneras en el estudio de los asuntos sobre los países socialistas, autora de varias publicaciones sobre el mismo tema.*

Pregunta: ¿Cuáles son las repercusiones más importantes de los cambios ocurridos en la URSS?

Respuesta: Sin duda, el más importante de todos los cambios, es el desvanecimiento de la URSS, no solamente como gran potencia, sino como potencia o Estado federal *sui generis* del escenario internacional.

Esto es un acontecimiento histórico que ha ocurrido de manera insólita ante nuestros ojos. El siglo XX registrará como uno de sus procesos más relevantes, tanto el surgimiento de la URSS como Estado multinacional, y como Estado socialista, después del triunfo de la Revolución Rusa de 1917, con todas sus transformaciones internas en el campo de la propiedad, de la organización política y económica, como de las consecuentes transformaciones sociales y culturales en lo que fue la sociedad multinacional soviética, como el papel de primer orden que jugó este país en el ámbito de las relaciones internacionales sobre todo a partir de la Segunda Guerra Mundial. Indiscutiblemente que su participación en la derrota del expansionismo de la Alemania nazi, fue definitivo y contribuyó —con el costo de las más duras pérdidas humanas y materiales— al triunfo de los aliados sobre Hitler.

La paradoja de hoy, por lo demás "absurda", es que 45 años después, podría decirse que Hitler ganó la guerra, tanto por lo que respecta a lo que puede considerarse el fin del socialismo de la URSS —el nazismo era fundamentalmente anticomunista—, como por lo que toca a la reunificación y recuperación económica de Alemania (lo que actualmente nulifica la derrota). Esta fue justamente una de las conclusiones a que se llegó en el Congreso de Historiadores soviéticos y alemanes, celebrado en el mes de julio de 1991 en la ciudad de Berlín.

Hoy, la URSS ha desaparecido como Estado (aunque técnicamente no haya una decisión del órgano de máxima autoridad, que podría ser ahora el Soviet Supremo) y su recomposición como Unión de Estados Soberanos parece estar descartada, al menos en términos medianamente aceptables.

Luego entonces estamos presenciando el fin de una gran potencia, de una de las dos grandes potencias que cubrieron la mitad de la historia del siglo XX. Las repercusiones de este hecho para el resto de la humanidad, están muy lejos de manifestarse y comprenderse cabalmente.

El equilibrio internacional se ha roto y es, ciertamente, impredecible qué es lo que habrá de pasar todavía para lograr una nueva estabilidad en el campo internacional. Se plantea ya, y son varias las manifestaciones en ese sentido, de una unipolaridad o poder hegemónico de los Estados Unidos; sin embargo, es quizás prematuro pensar que eso pueda ser definitivo. Lo que sí es evidente es que el sistema capitalista, como

sistema económico, tratará de ampliar su ámbito de acción a todo lo que fue el territorio soviético.

Es aquí en donde quizá se está ya dando una lucha entre las principales potencias industriales —Estados Unidos, Europa Occidental y Japón— a través de sus consorcios, para lograr, en los mejores términos, contratos e inversiones con los gobiernos de las diferentes repúblicas. No hay que olvidar que en el territorio ex soviético se encuentran los más grandes yacimientos de muchas de las materias primas indispensables para la industria de estos países, por ejemplo petróleo y gas, amén de hierro, bauxita, cobre, antimonio, uranio, oro, plata, etcétera. Tampoco es remoto que muchas de las dificultades que Gorbachov ha enfrentado para la firma del nuevo Tratado de la Unión, tengan que ver con esta situación.

Eso significa que el nuevo orden internacional dependerá, más que nada, de los términos de los acuerdos a que lleguen los "Siete", cuyo poderío es muy disparejo. En todo caso, estamos quizá en presencia de una nueva forma de lucha intercapitalista, en donde las fuerzas y los intereses económicos de los grandes consorcios internacionales tendrán el peso decisivo.

Todo este problema y algunos de los otros cambios propuestos inicialmente por la Perestroika, por ejemplo el de la llamada "desideologización" de las relaciones internacionales, han llevado al mundo a caer en un sofisma: el de la irrefutabilidad de la "globalización" en los términos del neoliberalismo. Las consecuencias de esta posición son diversas: tienen, por ejemplo, el efecto de anular cualquier otra iniciativa del Tercer Mundo —que no ha desaparecido— para su desarrollo. Ha producido también, un efecto inhibitorio de la libertad de pensamiento y de discusión; ha impuesto la necesidad de adaptar las estructuras económicas y jurídicas de un gran número de países a las exigencias del "mercado mundial" —que no es de todos.

Desde el punto de vista de la organización internacional, si bien es cierto que se ha roto la inercia de algunos órganos de las Naciones Unidas, como el Consejo de Seguridad, también es verdad que ha favorecido la unilateralidad de los puntos de vista y, aun el condicionamiento de algunas decisiones a los intereses particulares de uno o de un reducido grupo de estados. En tales circunstancias, la efectividad, justicia e imparcialidad del derecho internacional también se ven minadas.

Por otra parte, ni el fin de la carrera armamentista ni el peligro de guerra han desaparecido. Por el contrario, se han "relajado" las posibilidades en uno y otro sentido. La tensión del "equilibrio del terror" por

largo tiempo mantenida, parece haber dejado el paso a un posible multipolarismo nuclear de solución sumamente incierta y peligrosa, sobre todo por el destino final del armamento nuclear de la antigua Unión Soviética. *Mientras tanto otros Estados empiezan a sobresalir como* productores de armamento, tal es el caso de Chile y de Brasil. En cuanto al fin de los conflictos locales, mientras que algunos han sido apagados, otros están en efervescencia, tal que ponen en su riesgo la seguridad del mundo y particularmente de algunas importantes regiones del planeta.

En cuanto a la utopía de la "casa común europea", este continente se ha convertido en una verdadera "Torre de Babel". Junto con Europa, parecería que el mundo entero empieza a convertirse en un lugar en donde todos somos extranjeros. Olas de refugiados, resurgimiento de grupos nazistas, xenofobia, violencia, luchas fratricidas, nacionalismos, privatizaciones, empresarios extranjeros, gobiernos ajenos, "amigables componedores", en fin, el mundo listo para la concordia y la cooperación parece todavía lejano. Países como Cuba y Corea del Norte han quedado así tanto a merced de sus propias fuerzas, como del estado de ánimo de los líderes que ahora se han erigido en directores del "nuevo orden", que más por amor propio que por algún riesgo cierto se han propuesto borrar todo vestigio de "socialismo", por pequeño que éste sea. Evidentemente que la responsabilidad de todo esto, no incumbe sólo a la URSS por haber actuado de "buena fe" en su intención de cambiar al mundo y a las relaciones internacionales, sino particularmente a quienes pudiendo haber cooperado positivamente en esta tarea transformadora, permanecieron ciegos y sordos a la oportunidad de cambio mundial abierto por el gobierno de Mijail Gorbachov. Indiscutiblemente que hubo también errores e imprevisiones internas, sin embargo es evidente que ni adentro ni afuera se logró generar la dosis de "buena voluntad" requerida para el feliz éxito de la empresa llama "Perestroika".

3. *POSDATA DEL AUTOR* *

El 26 de diciembre de 1991 el Soviet Supremo de la URSS con pocos diputados, dicen las crónicas periodísticas, se autodisolvió con lo que desaparecen los últimos vestigios del, en otros tiempos, poderoso Estado soviético.

Los acontecimientos que le dieron la puntilla se sucedieron con una rapidez pasmosa (realmente todo lo que ha sucedido en la URSS y Eu-

* Anexada en enero de 1992.

ropa Oriental en el último lustro se caracteriza por la rapidez y lo imprevisible de muchos de sus cambios).

a) *La URSS después del intento de golpe*

Como decíamos en otras líneas, el fallido golpe de Estado del 19 al 22 de agosto precipitó aceleradamente primero la desintegración de la URSS y después su desaparición como Estado. Veamos por qué.

La reestructuración de la URSS (ya sin las repúblicas bálticas) en tres soviets (consejos) en el marco de lo que se llamó un periodo de tránsito fue el intento último de la dirección de Mijail Gorbachov para mantener unido al país insistiendo en la firma del tratado de la Unión (el último proyecto que se publicó en los periódicos soviéticos fue el del 27 de noviembre de 1991).

La gota que derramó el vaso fue la elección como Presidente de la República de Ucrania del señor C. Kravchuk en elecciones celebradas el 1 de diciembre de 1991, en las cuales también el pueblo, mediante referéndum, ratificó la declaración de independencia decretada el 29 de agosto por el Soviet Supremo de la República de Ucrania. A partir de ese momento los acontecimientos se aceleran:

— El 5 de diciembre el Parlamento de Ucrania declara nulo el tratado de 1922 por el cual se incorpora a la URSS, y Kravchuk propone un modelo parecido al de la Comunidad Europea para la organización de la nueva Unión;

— El 8 de diciembre se realiza la Reunión de Minsk entre las tres más importantes repúblicas, las repúblicas eslavas: Rusia, Bielorusia y Ucrania.

b) *Nace un nuevo ente internacional*

Con dos plumadas, léase reuniones, se termina con la URSS. La primera con las tres repúblicas eslavas el 8 de diciembre y el 21 de diciembre con la reunión de Alma Ata en la cual se cerró el círculo de adherentes al acuerdo de Minsk (sin la participación de Georgia con peligro de una guerra civil). Sólo hay que dejar constancia que el último jefe de Estado de la URSS, primero y último Presidente, renunció el 25 de diciembre, Mijail Gorbachov.

El resultado de esas dos reuniones es la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

De acuerdo con la reunión de Minsk esa Comunidad de Estados tendrá su capital en esa ciudad, que es la capital de Bielorusia. Todos sus integrantes serán estados libres y soberanos y se coordinarán o tendrán políticas comunes en los siguientes aspectos: política exterior, la formación y desarrollo de un espacio económico común y de mercado europeo y euroasiático; la política aduanera y de migración; el desarrollo de transporte y comunicaciones; la protección ambiental, seguridad ecológica; la lucha contra la delincuencia. Se hace hincapié en la coordinación de la política económica, con el rublo como moneda común.

Mención especial se hace al respeto del derecho internacional y los derechos humanos y de los acuerdos internacionales celebrados por la URSS.

Como se ve es un acuerdo con bases muy generales que no resuelven los grandes problemas en que se debatía la URSS en sus últimos tres años: el problema de las nacionalidades (la disputa por Nagorno Karabaj, por citar un ejemplo, no tiene ninguna posibilidad actualmente de resolución); lo mismo sucede con aspectos sobre quién es el heredero del ejército y el armamento (a estas fechas la disputa por el arsenal bélico ya ha aflorado entre Rusia y Ucrania); la situación económica es un factor explosivo en donde la instauración de una economía de mercado en un ente amorfo institucionalmente es complicado.

Independientemente de estos aspectos oscuros de la incipiente Comunidad las observaciones se dirigen a una posible reestructuración de las relaciones internacionales: la posibilidad de que se den nuevas alianzas políticas, por ejemplo, entre las repúblicas asiáticas musulmanas y sus pares del mundo árabe, y por la otra la entrada de estas repúblicas a la ONU, con la consecuente necesidad de modificar radicalmente esta organización internacional que se encuentra con otra realidad internacional muy diferente a la del momento de su creación.

Sin duda que los cambios se seguirán dando en la ahora CEI y las consecuencias durarán por mucho tiempo y urge que las ciencias sociales, incluyendo al derecho, den una respuesta teórica a este fenómeno social que estremece el fin del siglo XX.